

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 75/24 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

Las XXXVII Jornadas Nacionales de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento que se realizarán en la ciudad de La Plata Pcia de Bs As 24 y 25 de octubre del 2024. La asistencia y el traslado aéreo del Presidente Consejero Dr. Rafael Lucchelli y del Consejero Dr. Mariano Jalon desde sus respectivas circunscripciones (Res Adm n° 34/24CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

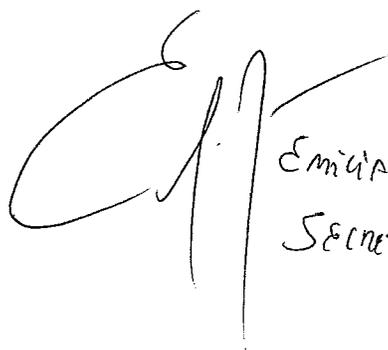
RESUELVE:

1º) Autorizar la adquisición de los pasajes aéreos al proveedor Integral Technology Supply SA CUIT 30-71523696-2, en el marco del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento que se realizara en la ciudad de la Plata Pcia de Bs As los días 24 y 25 de octubre del corriente.

2º) Autorizar la acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830030001005658160019, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE

Ciudad de Puerto Madryn, 09 de Setiembre de 2024


Emiliano Aguiar
SECRETARIO DE CAMARA


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut